

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Q3 S.A. CELEBRADA EL 06 DE JUNIO DEL 2018 APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de junio del año dos mil dieciocho, a las once de la mañana, en las oficinas de la compañía **CONSTRUCTORA Q3 S.A.** ubicada en el Km 10.5 Vía a la Costa a una cuadra de la compañía Ecuaire con la asistencia de las siguientes personas: El señor **QUIJANO AZAR ARMANDO VIRGILIO** por sus propios derechos, propietario de treinta mil doscientas cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de treinta mil doscientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a treinta mil doscientos cuarenta votos; El señor **QUIJANO AZAR FERYALA ASTHOL** por sus propios derechos, propietario de treinta mil doscientos cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de treinta mil doscientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a treinta mil doscientos cuarenta votos; El señor **QUIJANO DAVILA MANUEL ARMANDO** por sus propios derechos, propietario de treinta mil doscientos cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de treinta mil doscientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a treinta mil doscientos cuarenta votos; La señora **QUIJANO AZAR BETTY GIANELLA** por sus propios derechos, propietaria de cinco mil cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cinco mil cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a cinco mil cuarenta votos; La señorita **QUIJANO AZAR MARIA ROSA** por sus propios derechos, propietaria de cinco mil cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cinco mil cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a cinco mil cuarenta votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cien mil ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión el Presidente de la Junta **ARMANDO VIRGILIO QUIJANO AZAR** y actúa como Secretaria de la Junta la señora **BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta señor **ARMANDO VIRGILIO QUIJANO AZAR** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

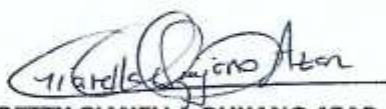
De inmediato toma la palabra la Secretaria de la Junta la señora BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentados por el Directorio y autoriza a la Secretaria de la Junta la señora BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria de la Junta la señora BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR, el Presidente de la Junta ARMANDO VIRGILIO QUIJANO AZAR, los señores FERYALA ASTHOL QUIJANO AZAR, MANUEL ARMANDO QUIJANO DAVILA y la señorita MARIA ROSA QUIJANO AZAR siendo todos accionistas.



ARMANDO VIRGILIO QUIJANO AZAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 0918869983



BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR
SECRETARIA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA
C.I. 0917940470



ARMANDO VIRGILIO QUIJANO AZAR
ACCIONISTA
C.I. 0918869983



FERYALA ASTHOL QUIJANO AZAR
ACCIONISTA
C.I. 0912510484



MANUEL ARMANDO QUIJANO DAVILA
ACCIONISTA
C.I. 0901748632



MARIA ROSA QUIJANO AZAR
ACCIONISTA
C.I. 0924442817